

DOCTORADO EN DERECHOS HUMANOS

Convocatoria 2026-B

Calendario de trámites y procedimiento de ingreso

El Doctorado en Derechos Humanos es un programa interdisciplinario enfocado en la investigación y dirigido a personas profesionistas y académicas de todas las áreas del conocimiento, con experiencia laboral o académica del sector público o privado, asociaciones públicas o privadas de investigación, ONG's, que estén interesadas en generar nuevo conocimiento y difundirlo sobre las principales problemáticas locales, nacionales e internacionales que giran en torno a la vulneración de los derechos humanos, desde una visión interdisciplinar del problema.

Objetivo general

- Formar personas investigadoras con la capacidad de comprender los derechos humanos y su relevancia en los ámbitos nacional e internacional.
- Adquirir las competencias necesarias para garantizar, respetar, proteger y hacer exigibles los derechos fundamentales frente al Estado y a particulares.
- Realizar proyectos innovadores en beneficio de la sociedad y ser sensibles al alcance de los derechos humanos.
- Contribuir a la formación de una nueva cultura acerca de los derechos humanos, comprendiendo qué son, cómo surgen, y cuál es su potencial emancipador respecto de la sociedad, así como su posición histórica actual y la de sus operadores.
- Diseñar programas y políticas públicas en el sector público conforme al paradigma de los derechos humanos.
- Formar comunidad académica crítica en materia de los derechos humanos, capaz de evaluar el grado de incorporación de los estándares internacionales en las diferentes actividades relativas a la creación y aplicación del Derecho.
- Generar nuevo conocimiento y divulgar la cultura del respeto por los derechos humanos

Objetivos específicos

- Producir conocimientos nuevos a través de proyectos académicos y de investigación especializados en Derechos Humanos.
- Desarrollar habilidades de investigación para generar productos científicos innovadores de divulgación.
- Ampliar sus capacidades de búsqueda, procesamiento y análisis de información procedente de diversas fuentes.
- Generar investigación aplicada a casos concretos que inciden en la resolución de problemáticas sociales.
- Propiciar la participación continua y constante en actividades académicas tales como seminarios, conferencias y talleres en el área de su especialización.
- Lograr la capacidad de crítica y autocrítica siendo conscientes de los retos que en materia de derechos humanos se enfrentan en los contextos locales, nacionales, regionales e internacionales.
- Fomentar y reforzar la responsabilidad social y compromiso ciudadano, con proyectos

que promuevan, garanticen y respeten los derechos humanos.

- Formar egresados respetuosos de los derechos humanos, de la diversidad cultural, de la justicia, el desarrollo social, democrático, el medio ambiente y el desarrollo sustentable, la equidad y la inclusión social.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Se plantean dos Líneas que versarán tanto en los ámbitos individual, social e institucional:

1. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Convencionalidad, Justicia y Seguridad.
2. Sustentabilidad, Responsabilidad Social, Desarrollo Humano, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Procesos Transicionales, Cultura de Paz y de Legalidad.

Perfil de ingreso

1. Contar con conocimientos y experiencia en un área afín a los Derechos Humanos.
2. Comprobar capacidad para la investigación, análisis y síntesis en materia de Derechos Humanos o áreas del conocimiento relacionadas.
3. Ser capaz de utilizar una lengua extranjera en su actividad investigadora.
4. Ser respetuoso y consciente del valor de los derechos humanos en nuestra sociedad.
5. Estar en condiciones de cursar, cumplir y concluir exitosamente el programa de posgrado, en el tiempo establecido.
6. Capacidad de liderar e impulsar grupos de investigación y/o de trabajo en materia de los Derechos Humanos, y, a su vez, tengan espíritu para formar personas respetuosas de éstos.

Perfil de egreso

1. Profesional de referencia en el diseño de programas y políticas públicas en materia de Derechos Humanos.
2. Alto grado de reflexión crítica en materia de Derechos Humanos, siendo consciente de los retos y desafíos que se presentan en todos los niveles.
3. Integrar redes investigadoras y científicas nacionales e internacionales en esta área.
4. Capacidad de generar conocimiento innovador, consistente y coherente con la realidad en materia de Derechos Humanos.
5. Difusor de la cultura de respeto a los Derechos Humanos, capaz de formar a nuevos cultores de éstos.
6. Experticia para forjar una actividad investigadora académica y/o práctica con rigor científico y compromiso en su ámbito profesional (área administrativa, legislativa, jurisdiccional, ONG's, Organismos Internacionales, etc.).

Requisitos de ingreso¹

Los requisitos de ingreso al posgrado en Derechos Humanos serán además de los previstos por la normatividad universitaria, los siguientes:

¹ Requisitos obligatorios que toda persona aspirante debe cubrir para ingresar a un programa de posgrado.

1. Grado de Maestría; o en su caso, acta del examen de titulación;
2. Acreditar un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes;
3. Presentar y aprobar un examen de conocimientos EXAINI III del CENEVAL, con un mínimo de 1000 puntos;
4. Acreditar el curso propedéutico;
5. Comprobar el dominio de lecto-comprensión de una segunda lengua;
6. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa;
7. Carta de exposición de motivos;
8. Dos cartas de recomendación otorgadas por la comunidad académica especialistas en derechos humanos;
9. Alumnos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar los documentos apostillados o legalizados según sea el caso;
10. Presentar un proyecto de investigación acorde a una LGAC del posgrado;
11. Entrevista con Integrantes de la Junta Académica y/o del Núcleo Académico del Doctorado en Derechos Humanos;
12. Aquellos adicionales que establezca la convocatoria;

Sesiones informativas virtuales		
Fecha	Hora	Enlace de ingreso
20 de enero de 2026	18:00 horas	https://meet.google.com/epv-zfhe-rkf
10 de febrero de 2026	18:00 horas	https://meet.google.com/ocd-gyxo-mpw
10 de marzo de 2026	18:00 horas	https://meet.google.com/ryd-pmrq-pgj
13 de abril de 2026	18:00 horas	https://meet.google.com/pdk-xtds-iev

Proceso de ingreso	
1. Pre registro de aspirantes en el siguiente enlace: https://forms.gle/L6Z5APjiYcf2BquUA	Del 16 de enero al 14 de abril de 2026

2. Registro y aplicación al EXANI III de CENEVAL² (examen de selección).	Consultar fechas de registro, costos y procedimientos en los siguientes enlaces: Aplicación institucional: https://www.cusur.udg.mx/es/coordinacion-de-investigacion-y-posgrado/exani-iii Aplicación nacional: https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani-ii/
3. Registro oficial de solicitud de aspirantes en la página de control escolar.	Consultar fechas de registro en la Coordinación del Doctorado en Derechos Humanos y en la página web de Control Escolar https://www.cusur.udg.mx/es/control-escolar/unidad-de-ingreso/proceso-de-ingreso
4. Curso propedéutico en modalidad presencial (cuatro fines de semana: viernes 16:00 a 20:00 y sábado 09:00 a 12:00). El cual tendrá un costo de \$3,566.	Del 20 de marzo al 25 de abril de 2026 Consultar fechas exactas en la Coordinación del posgrado.
5. Entrevista a aspirantes.	Del 4 al 12 de junio de 2026.
6. Entrega de documentos en Control Escolar	Consultar fecha de entrega de documentos en la Coordinación del Doctorado en Derechos Humanos.
7. Publicación del dictamen de admisión	Consultar el dictamen de admisión en: https://escolar.udg.mx/ y/o https://www.gaceta.udg.mx/

Criterios de selección y admisión

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 y 52 del Reglamento General de posgrado de la Universidad de Guadalajara y con la finalidad de valorar el cumplimiento del perfil de ingreso al Doctorado en Derechos Humanos, la Junta Académica ha determinado las siguientes ponderaciones para la admisión³:

² La Coordinación del programa del Doctorado en Derechos Humanos, el Centro Universitario del Sur y la Universidad de Guadalajara no se hacen responsables del registro y proceso para la aplicación del EXANI III de CENEVAL. El trámite corresponde a cada aspirante.

³ Se deberá aprobar la entrevista, el curso propedéutico, el proyecto de investigación y el examen de selección (EXANI III del CENEVAL).

Medios de evaluación	Porcentajes de ponderación	Evaluable/as
Entrevista ⁴	20/100%	Integrantes de la Junta Académica y/o del Núcleo Académico del programa del Doctorado en Derechos Humanos
Curso propedéutico ⁵	30/100%	Integrantes de la Junta Académica y/o del Núcleo Académico del programa del Doctorado en Derechos Humanos
Proyecto de investigación ⁶	20/100%	Integrantes de la Junta Académica y/o del Núcleo Académico del programa del Doctorado en Derechos Humanos
Examen de selección ⁷	30/100%	Integrantes de la Junta Académica y/o del Núcleo Académico del programa del Doctorado en Derechos Humanos

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Junta Académica del Doctorado en Derechos Humanos del Centro Universitario del Sur, conforme a la normativa correspondiente.

El programa del Doctorado en Derechos Humanos tiene un perfil de investigación. La duración es de 6 ciclos semestrales (3 años). Consultar plan de estudios y malla curricular en el siguiente enlace: <https://www.cusur.udg.mx/es/doctorado-en-derechos-humanos>

"Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención. La asignación estará sujeta a la disponibilidad presupuestal, alineado con los criterios que establezca SECIHTI y los acuerdos tomados por la Junta Académica del Doctorado en Derechos Humanos del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara".

Mayores informes:

Dra. Karen Dalina García Curiel

Coordinadora del Doctorado en Derechos Humanos

Tel: 341 5752 527, extensión: 45951

Horario: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes

Correo electrónico: doctorado.derechos.humanos@cusur.udg.mx

Página web: <http://www.cusur.udg.mx/es/doctorado-en-derechos-humanos>

⁴ La entrevista se evaluará a través de una rúbrica previamente revisada y aprobada por los integrantes de la Junta Académica. La entrevista estará a cargo de un grupo conformado por tres integrantes de la Junta Académica y/o del Núcleo Académico del programa de Doctorado en Derechos Humanos.

⁵ Cada clase del curso propedéutico incluye una evaluación semanal (cuatro en total).

⁶ El proyecto de investigación será evaluado de manera anónima por integrantes de la Junta Académica y/o del Núcleo Académico del programa del Doctorado en Derechos Humanos. Deberá ser entregado en formato digital al correo electrónico siguiente: doctorado.derechos.humanos@cusur.udg.mx. Fecha límite de entrega 31 de mayo de 2026. Cualquier proyecto de investigación que presente una coincidencia o similitud superior al 25% (excluyendo las referencias) será rechazado, ya que se considerará una violación de los derechos de autor. Asimismo, si se detecta que el documento contiene más del 20% de contenido generado por inteligencia artificial, el trabajo será descartado automáticamente.

⁷ EXANI III de CENEVAL.